

Señores:

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente. -

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Aumento de Capital del Fondo Equilibrio Sabbi - Fondo de Inversión

En cumplimiento con lo establecido por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N°005-2014-SMV/01 y sus modificatorias, le informamos que por delegación de la Asamblea General de Partícipes del 11 de enero de 2022 del Fondo Equilibrio Sabbi – Fondo de Inversión (en adelante el "Fondo"), el Comité de Inversiones celebrado hoy, 22 de mayo de 2024, acordó aprobar: (i) el aumento de capital del Fondo de acuerdo con las características señaladas en el anexo adjunto a esta carta, cuya oferta pública dará inicio el día 29 de mayo de 2024, y (ii) el Informe de Valorización del Valor Cuota de Colocación.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Aldo Ruy Fuertes Anaya Representante Bursátil Core Capital SAF S.A.



## ANEXO 1

## CARACTERISTICAS DE LA EMISIÓN DE LAS CUOTAS CLASE A DEL FONDO EQUILIBRIO SABBI - FONDO DE INVERSIÓN

MONTE	Dálassa da las Estadas Haida da Addi
MONEDA	Dólares de los Estados Unidos de América.  Hasta por la suma de USD 1'000,000.00 (Un millón y 00/100
MONTO Y NÚMERO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN	Dólares de los Estados Unidos de América) por un máximo de 848,707 cuotas de participación representativas del Patrimonio del Fondo.
CLASE DE CUOTAS	Cuota clase A con las características descritas en la cláusula 33-A del Reglamento de Participación del Fondo Equilibrio Sabbi - Fondo de Inversión.
PRECIO DE COLOCACIÓN	USD 1.17826172
INFORME DE VALORIZACIÓN	Se encontrará a disposición de los partícipes a través del correo electrónico info@corecapital.com.pe
VALOR NOMINAL	USD 1.00 (Un y 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América).
MONTO MÍNIMO DE INVERSIÓN	USD 1,000.00 (Mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), excepto para los inversionistas que, a la fecha, hayan superado el monto mínimo de suscripción en ofertas anteriores. Se admiten coparticipaciones de máximo dos (02) personas en ambas clases.
DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE	<ul> <li>Los certificados de suscripción preferente se encuentran a disposición de los partícipes desde el 23 al 29 de mayo de 2024. Para la entrega se solicitará al inversionista comunicarse al correo info@corecapital.com.pe o con su promotor.</li> <li>El derecho de suscripción preferente para las cuotas de participación se ejercerá en una rueda.</li> <li>Los certificados de suscripción preferente son libremente negociables.</li> </ul>
RUEDAS DE COLOCACIÓN	<ul> <li>La colocación tendrá las siguientes ruedas:</li> <li>Primera rueda: suscripción preferente</li> <li>Recepción de ordenes: desde el 30 de mayo al 05 de junio de 2024.</li> <li>Adjudicación y comunicación de la adjudicación: 06 de junio de 2024.</li> <li>Segunda rueda: Suscripción libre</li> <li>Recepción de ordenes: del 06 al 12 de junio de 2024.</li> <li>Adjudicación y comunicación de la adjudicación: del 06 al 12 de junio de 2024.</li> </ul>
MECANISMO DE COLOCACIÓN	Los partícipes tendrán derecho de suscripción preferente en proporción a su participación, el cual podrá ser libremente transferido a través de su certificado de suscripción preferente. En consecuencia, los tenedores de los certificados de suscripción preferente podrán suscribir hasta el monto al cual tengan derecho en la primera rueda. Luego de ello, en la segunda rueda, en la cual cualquiera puede participar, las ordenes serán incluidas en el libro de demanda por orden de llegada. Si ordenado el libro de demanda dos órdenes, que llegaron al mismo tiempo, sumadas fueran mayores al monto de colocación, estas órdenes serán adjudicadas a prorrata.
FORMA DE RECEPCIÓN DE ÓRDENES	<ul> <li>Primera rueda: <ul> <li>Los partícipes deberán solicitar el formulario de órdenes a info@corecapital.com.pe.</li> <li>Posteriormente los partícipes deberán completar el referido formulario de órdenes, y presentarlo en las oficinas de Core Capital SAF, ubicadas en Avenida Republica de Colombia, Número 791 Interior 702, San Isidro, Lima.</li> </ul> </li> </ul>



	Segunda rueda: - A través de la página web <a href="https://my.sabbi.com/">https://my.sabbi.com/</a>
FECHA DE PAGO	06 hasta el 13 de junio de 2024.
FORMA DE PAGO	A la cuenta bancaria del Fondo Equilibrio Sabbi – Fondo de Inversión, la cual será comunicada en el aviso de oferta.
FECHA DE EMISIÓN	14 de junio de 2024.



## ANEXO 2

## CARACTERISTICAS DE LA EMISIÓN DE LAS CUOTAS CLASE B DEL FONDO EQUILIBRIO SABBI – FONDO DE INVERSIÓN

MONEDA	Dólares de los Estados Unidos de América.
MONEDA	Hasta por la suma de USD 1'000,000.00 (Un millón y 00/100
MONTO Y NÚMERO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN	Dólares de los Estados Unidos de América) por un máximo de 833,634 cuotas de participación representativas del Patrimonio del Fondo.
CLASE DE CUOTAS	Cuota clase B con las características descritas en la cláusula 33-A del Reglamento de Participación del Fondo Equilibrio Sabbi - Fondo de Inversión.
PRECIO DE COLOCACIÓN	USD 1.19956667
INFORME DE VALORIZACIÓN	Se encontrará a disposición de los partícipes a través del correo electrónico info@corecapital.com.pe
VALOR NOMINAL	USD 1.00 (Un y 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América).
MONTO MÍNIMO DE INVERSIÓN	USD 100,000.00 (Cien mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), excepto para los inversionistas que, a la fecha, hayan superado el monto mínimo de suscripción en ofertas anteriores.  Se admiten coparticipaciones de máximo dos (02) personas en ambas clases.
DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE	<ul> <li>Los certificados de suscripción preferente se encuentran a disposición de los partícipes desde el 23 al 29 de mayo de 2024. Para la entrega se solicitará al inversionista comunicarse al correo info@corecapital.com.pe o con su promotor.</li> <li>El derecho de suscripción preferente para las cuotas de participación se ejercerá en una rueda.</li> <li>Los certificados de suscripción preferente son libremente negociables.</li> </ul>
RUEDAS DE COLOCACIÓN	<ul> <li>La colocación tendrá las siguientes ruedas:</li> <li>Primera rueda: suscripción preferente</li> <li>Recepción de ordenes: desde el 30 de mayo al 05 de junio de 2024.</li> <li>Adjudicación y comunicación de la adjudicación: 06 de junio de 2024.</li> <li>Segunda rueda: Suscripción libre</li> <li>Recepción de ordenes: del 06 al 12 de junio de 2024.</li> <li>Adjudicación y comunicación de la adjudicación: del 06 al 12 de junio de 2024.</li> </ul>
MECANISMO DE COLOCACIÓN	Los partícipes tendrán derecho de suscripción preferente en proporción a su participación, el cual podrá ser libremente transferido a través de su certificado de suscripción preferente. En consecuencia, los tenedores de los certificados de suscripción preferente podrán suscribir hasta el monto al cual tengan derecho en la primera rueda. Luego de ello, en la segunda rueda, en la cual cualquiera puede participar, las ordenes serán incluidas en el libro de demanda por orden de llegada. Si ordenado el libro de demanda dos órdenes, que llegaron al mismo tiempo, sumadas fueran mayores al monto de colocación, estas órdenes serán adjudicadas a prorrata.
FORMA DE RECEPCIÓN DE ÓRDENES	<ul> <li>Primera rueda:</li> <li>Los partícipes deberán solicitar el formulario de órdenes a info@corecapital.com.pe.</li> <li>Posteriormente los partícipes deberán completar el referido formulario de órdenes, y presentarlo en las oficinas de Core Capital SAF, ubicadas en Avenida</li> </ul>



	Republica de Colombia, Número 791 Interior 702, San
	Isidro, Lima.
	Segunda rueda:
	- A través de la página web <u>https://my.sabbi.com/</u>
FECHA DE PAGO	06 hasta el 13 de junio de 2024.
FORMA DE PAGO	A la cuenta bancaria del Fondo Equilibrio Sabbi – Fondo de
	Inversión, la cual será comunicada en el aviso de oferta.
FECHA DE EMISIÓN	14 de junio de 2024.